



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2017, de la Consejera, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso académico 2016/2017. (2017062434)

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo de 2017 (DOE núm. 112, de 13 de junio) por la que convocan los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria, y de acuerdo con la propuesta realizada por la Secretaría General de Educación, a la vista de las actas de calificación del Tribunal de Evaluación,

RESUELVO :

Primero. Conceder los Premios Extraordinarios y Accésit de Educación Secundaria Obligatoria al alumnado que se relaciona en el anexo a la presente resolución.

Segundo. El alumnado galardonado recibirá un equipo informático (ordenador portátil o convertible), para cada uno de los premios extraordinarios, y una tableta electrónica, para el accésit, destinándose a tal fin la cantidad máxima de 4.000 € en total, que será hecha efectiva con cargo a la aplicación presupuestaria 13.02.222G.481.00, superproyecto 2002.13.06.9001, proyecto 2002.13.06.0002, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2017.

Frente a la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Educación y Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 26 de octubre de 2017.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

**ANEXO**ALUMNADO GALARDONADO CON LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2016/2017

ALUMNADO	PREMIO	CENTRO	LOCALIDAD
García Barrera, Enrique	Premio Extraordinario	Colegio Santísima Trinidad	Cáceres
Jiménez Arenas, Javier	Premio Extraordinario	Colegio Santa María Assumpta	Badajoz
Polo Rodríguez, Marina	Premio Extraordinario	I.E.S. Rodríguez Moñino	Badajoz
Rodríguez Caldera, Marta	Premio Extraordinario	I.E.S. Santa Eulalia	Mérida
Sánchez Santos, David	Premio Extraordinario	I.E.S. Rodríguez Moñino	Badajoz
Vicente Arroyo, Sara	Premio Extraordinario	I.E.S. Norba Caesarina	Cáceres
García de Paredes Gómez, Carmen	Accésit	Colegio Claret	Don Benito